

**Gobierno del Estado de Aguascalientes**

**Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)**

Auditoría De Cumplimiento: 2019-A-01000-19-0454-2020

454-DE-GF

**Alcance**

En esta auditoría no se revisa el ejercicio de los recursos públicos, sino la gestión de la entidad fiscalizada en relación con la aplicación del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

**Resultados**

**Registro Contable de la Retención y Entero del ISR**

1. La Secretaría de Finanzas (SEFI), la Universidad Autónoma (UAA) y el Instituto de Servicios de Salud (ISSEA), todos del estado de Aguascalientes, registraron contablemente las retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a los ingresos por sueldos y salarios financiados con cargo a los recursos federales y locales por un total de 662,177.7 miles de pesos.

Gobierno del Estado de Aguascalientes  
 Registro contable del ISR por contribuyente  
 Cuenta Pública 2019  
 (Miles de pesos)

Contribuyente	Retención de ISR por salarios	Retención del ISR por asimilados a salarios	Total retención ISR por sueldos y salarios
Secretaría de Finanzas (SEFI)	175,977.4	2,696.1	178,673.5
Universidad Autónoma (UAA)	161,940.5	214.6	162,155.1
Instituto de Servicios de Salud (ISSEA)	318,566.1	2,783.0	321,349.1
<b>Totales</b>	<b>656,484.0</b>	<b>5,693.7</b>	<b>662,177.7</b>

Fuente: Registros contables del ISR proporcionados por la entidad.

2. La UAA y el ISSEA, ambos del estado de Aguascalientes, enteraron al Servicio de Administración Tributaria (SAT), la totalidad de las retenciones del ISR sobre sueldos y salarios pagados con los recursos federales y locales; asimismo, se verificó el registro contable del entero al SAT por un total de 483,504.2 miles de pesos, así como el monto del ISR retenido a cada trabajador por las nóminas financiadas con los recursos locales y declarado ante el SAT como Ingreso Propio "IP".

Gobierno del Estado de Aguascalientes  
 Entero al SAT del ISR por contribuyente  
 Cuenta Pública 2019  
 (Miles de Pesos)

Contribuyente	Total retención ISR por sueldos y salarios	Total enterado al SAT	Diferencias	Monto del entero del ISR como IP, según reportes financieros
	A	B	A-B	
Universidad Autónoma (UAA)	162,155.1	162,155.1	0.0	64,742.8
Instituto de Servicios de Salud (ISSEA)	321,349.1	321,349.1	0.0	122,990.5
<b>Totales</b>	<b>483,504.2</b>	<b>483,504.2</b>	<b>0.0</b>	<b>187,733.3</b>

Fuente: Registros contables de la retención y entero del ISR proporcionados por la entidad y estados de cuenta bancarios.

**3.** La SEFI presentó registros contables por concepto de retenciones del ISR a los ingresos por sueldos y salarios, financiados con cargo a los recursos federales y locales por 178,673.5 miles de pesos, de los cuales, 177,899.3 miles de pesos corresponden al ISR de las nóminas financiadas con recursos locales; sin embargo, con la revisión de la documentación comprobatoria proporcionada por la entidad sobre el entero al SAT y los Informes Globales emitidos, se determinó que enteró al SAT, 178,633.3 miles de pesos, por lo que resulta una diferencia de 40.2 miles de pesos de retenciones no enteradas.

El Gobierno del Estado de Aguascalientes, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que aclara los pagos realizados al Servicios de Administración Tributaria de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta de sueldos y salarios por 40,206.03 pesos, con lo que se solventa lo observado.

**Ingresos por Concepto de Participación de ISR (Art. 3-B)**

**4.** La SEFI, en el periodo de enero a diciembre de 2019, recibió un total de 757,587.4 miles de pesos por concepto de las participaciones del ISR correspondientes a los montos validados por el SAT del pago de las nóminas con recursos estatales de ejercicios fiscales anteriores y 2019; asimismo, los importes depositados en las cuentas bancarias coincidieron con las cuentas por liquidar certificadas (CLC) generadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

**5.** La SEFI registró contable y presupuestalmente, los recursos recibidos por concepto de la devolución del ISR sobre las nóminas financiadas con recursos estatales, por un total de 757,587.4 miles de pesos.

**Timbrado de CFDI, Percepciones Exentas y Otros Descuentos**

**6.** Con la revisión de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) por concepto de nómina del ejercicio fiscal 2019 proporcionados por el Gobierno del Estado de Aguascalientes timbrados como recursos propios, mixtos y/o federales (claves IP, IM o IF)

por el ISSEA, se verificó que presentaron congruencia contra el reporte de CFDI timbrados sin inconsistencias en el Informe Global 12ª emisión 2019; asimismo, se constató que las percepciones de ahorro bipartita, prima vacacional, prima dominical y prima de antigüedad timbradas en los CFDI como exentas en su totalidad o parcialmente se ajustaron a lo establecido para la exención del ISR y que 4 retenciones timbradas con la clave 004 “Otros” contaron con el contrato, convenio o acuerdo de colaboración autorizado para realizarlas.

7. Con la revisión de los CFDI por concepto de nómina del ejercicio fiscal 2019 proporcionados por el Gobierno del Estado de Aguascalientes timbrados como recursos propios, mixtos y/o federales (claves IP, IM o IF) por la UAA, se verificó que los mismos, presentaron congruencia contra el reporte de CFDI timbrados sin inconsistencias en el Informe Global 12ª emisión 2019; asimismo, se constató que las percepciones de fondo de ahorro percepción administrativo, fondo de ahorro docente y aguinaldo timbradas en los CFDI como exentas en su totalidad o parcialmente se ajustaron a lo establecido para la exención del ISR y que 6 retenciones timbradas con la clave 004 “Otros” contaron con el contrato o convenio autorizado para realizarlas.

#### ***Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones***

Se determinaron 7 resultados, de los cuales, en 6 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

#### ***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación verificó el cumplimiento de las obligaciones fiscales del Gobierno del Estado de Aguascalientes, mediante la selección de los ejecutores denominados la Secretaría de Finanzas (SEFI), la Universidad Autónoma (UAA) y el Instituto de Servicios de Salud (ISSEA), todos del estado de Aguascalientes, en relación con los recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Aguascalientes comprobó que retuvo el Impuesto Sobre la Renta sobre sueldos y salarios y lo enteró en su totalidad al Servicio de Administración Tributaria y no se determinaron irregularidades durante la auditoría.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Aguascalientes realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal) de la Cuenta Pública 2019.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Lic. Guillermo Orozco Lara

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

***Apéndices***

***Áreas Revisadas***

La Secretaría de Finanzas (SEFI), la Universidad Autónoma (UAA) y el Instituto de Servicios de Salud (ISSEA), todos del estado de Aguascalientes.